



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0045157/2011

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Bethania Luz LANZACO (DNI 36.125.618) por el cual solicita se la autorice a cursar la asignatura electiva Bioestructura y Dinámica Supramolecular de la carrera de Licenciatura en Química, sin tener aprobada la asignatura correlativa Biofísica Química, fs. 1;

ATENTO:

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 2 y 3;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 4;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la alumna Bethania Luz LANZACO (DNI 36.125.618) a cursar la asignatura electiva Bioestructura y Dinámica Supramolecular de la carrera de Licenciatura en Química. Para rendir dicha asignatura deberá tener aprobada la asignatura correlativa Biofísica Química.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN N°

897

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC